



MAT.: Otorga Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas

ALGARROBO, Viernes 19 de Noviembre del 2010.-

DECRETO N° 2428

ESTA ALCALDIA DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

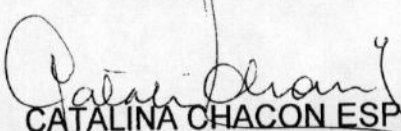
1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009; asume alcaldía.
4. Acuerdo N° 101 de Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 15.12.2009 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2733 de fecha 28/12/2009, aprueban Presupuesto Municipal para el año 2010.
5. Lo dispuesto en la ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059 y N° 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
6. Lo dispuesto en el Art. N° 07 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.778.
7. La Circular del Ministerio del Interior N° 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
8. La Resolución Exenta N° 3/169 de fecha 20/01/2010 de Intendencia Regional que distribuye recursos, Programa Subsidio Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente al año 2010.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 7 Beneficiario en una intensidad de 75%, y a 1 Beneficiario en una intensidad del 100% de los primeros 15 metros cúbicos, que se indica en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.


CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


JORGE LUIS FIZARRO ROMERO
ALCALDE

JLPR/CCHE/VSPM/gvc.

Distribución :

- Gobernación Provincial de San Antonio
- ✓Empresa de Agua Potable
- Secretaría Municipal
- Dirección. De Administración Y Finanzas
- Dirección. De Desarrollo Comunitario
- Departamento Acción Social
- Departamento de Control



DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 2428 de 19/11/2010
Ilustre Municipalidad de Algarrobo

N°	% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTO
1	75%	506698	0	SILVA	BERROETA	JOSE RAUL	2428	01/12/2010	El Peumo 2227	
2	75%	513455	2	ARANCIBIA	PULGAR	AURORA DEL CAMEN	2428	02/12/2010	Los Alamos N° 11	
3	75%	517048	6	DE LA CRUZ	VIUKARLA	CRISTHOFER	2428	03/12/2010	Avda. Bahia Mansa N° 142	
4	75%	517392	2	VEGA	COLLAO	PATRICIA EUGENIA	2428	04/12/2010	Cirilo Didier N° 712	
5	75%	585494	6	DIAZ	ESPINOZA	ZULEMA DEL CARMEN	2428	05/12/2010	Tierra del Fuego N° 1544	
6	75%	585538	1	TRIPAINAO	BELTRAN	AUDITO DEL CARMEN	2428	06/12/2010	Tierra del Fuego N° 1455	
7	75%	618577	0	BALTRA	SANCHEZ	MANUEL ALEJANDRO	2428	08/12/2010	Psje Acuario N° 10	
1	100%	617060	9	PINO	QUIJADA	ELISA DEL CARMEN	2428	07/12/2010	Los aAlcatraces N° 1096	

CONFIDENCIAL
ALGARROBO

CONFIDENCIAL
ALGARROBO

